TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno de 2 dos de septiembre de 2020 dos mil veinte.

Acta PTJA-31

Siendo las **9:30 nueve horas, treinta minutos del 2 dos de septiembre de 2020 dos mil veinte** mediante videoconferencia se dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-31** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por Gerardo Arroyo Figueroa, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Eliverio García Monzón, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Eliseo Hernández Campos, fungiendo como Secretario General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional. En uso de la voz, el Presidente informó que con motivo de la situación actual que atraviesa el País y nuestro Estado, con base a los puntos primero y segundo del Acuerdo tomado por el Pleno del Tribunal, en la sesión extraordinaria número 10 y que fuera publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 16 dieciséis de abril de 2020 dos mil veinte, mediante el cual se determina extender la suspensión de las actividades jurisdiccionales, pero se reanudarán las sesiones del Pleno por videoconferencia; así como en apego a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. En este sentido y con la finalidad de que no exista duda sobre sobre la interacción de los Magistrados enlazados a través de los medios electrónicos, se solicita a los Magistrados que manifiesten que cuentan con audio y video de la sesión, expresándolo de manera ordenada y conforme al orden numérico de cada sala; verificadas las condiciones de audio y video, resulta pertinente señalar, que cada uno de los integrantes del Pleno, para efecto de hacer constar su decisión se hará levantado la mano derecha para

efectos del sentido de las votaciones y posteriormente procederá a ratificarlo de manera expresa, asentándose en el acta respectiva tales circunstancias. En caso de que alguno de los presentes requiera agregar algo más o hacer uso de la voz, le pido lo haga levantando también su mano derecha. Hecho lo anterior, se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal…….
2. Lectura y aprobación del acta anterior…….
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 138/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **************, apoderado legal de la persona jurídico colectiva **************, parte actora en el expediente P.A.S.E.A. 31/Sala Especializada/20…….
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 23/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **************, autorizada del Fiscal General del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 711/1ªSala/19 (juicio en línea)……....
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 98/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por ************** ***y*** **************, apoderados legales del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 991/Sala Especializada/19……....
6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 88/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **************, y **************, parte actora en el expediente 1368/2ªSala/18……..……
7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 90/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación

promovido por el Inspector de Movilidad, y el Jefe de la Oficina Regional de Movilidad, ambos adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas por conducto de su autorizado ********** en el expediente 1396/Sala Especializada/19…….
8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 146/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, Registrador Público de la Propiedad de San Miguel de Allende, Guanajuato, autoridad demanda en el expediente 860/4ªSala/17…….
9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación a la **Apelación S.E.A.G. 2/20**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por **********; en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 15/Sala Especializada/19……..
10. Asuntos Generales…….
11. Clausura de la sesión……..

PRIMER PUNTO. (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó al Secretario General hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo el Secretario en esos términos, y para efectos de hacerlo constar, pidió a los Magistrados de forma numérica por Sala expresen con voz si escuchan y visualizan a los demás integrantes de Pleno, expresando cada uno tal circunstancia; una vez verificadas las condiciones técnicas de comunicación y audio, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados…….

Resolutivo PTJA-31-02-IX-2020. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 31…….

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-30** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 veintiséis de agosto de 2020 dos mil veinte, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno…….

Resolutivo **PTJA-31-02-IX-2020.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-30** redactada con motivo de la sesión ordinaria celebrada el 26 veintiséis de agosto de 2020 dos mil veinte y se aprueba por unanimidad de votos…….

TERCER PUNTO (Toca 138/20 PL)…..……..
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 138/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **************, apoderado legal de la persona jurídico colectiva **************, parte actora en el expediente P.A.S.E.A. 31/Sala Especializada/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo emitido el 13 trece de mayo de 2020 dos mil veinte, emitido por la Sala Especializada……..

Resolutivo **PTJA-31-02-IX-2020.** Número 3. En relación al **Toca 138/20 PL, se confirma** el acuerdo emitido el 13 trece de mayo de 2020 dos mil veinte, emitido por la Sala Especializada, en el expediente P.A.S.E.A. 31/Sala Especializada/20……..

CUARTO PUNTO (Toca 23/20 PL. Juicio en línea)……..…
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 23/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **************, autorizada del Fiscal General del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 711/1ªSala/19 (juicio en línea), misma que una vez

discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 25 veinticinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada por la Primera Sala……..

Resolutivo **PTJA-31-02-IX-2020.** Número 4. En relación al **Toca 23/20 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 25 veinticinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada por la Primera Sala, en el expediente 711/1ªSala/19….

QUINTO PUNTO (Toca 98/20 PL)……..
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 98/20 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por ********** ***y*** **********, apoderados legales del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato, autoridad demandada en el expediente 991/Sala Especializada/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada por Sala Especializada……..…….

Resolutivo **PTJA-31-02-IX-2020.** Número 5. En relación al **Toca 98/20 PL, se confirma** la sentencia de 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada por Sala Especializada, en el expediente 991/Sala Especializada/19….

SEXTO PUNTO (Toca 88/20 PL)…….
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 88/20 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, y **********, parte actora en el expediente 1368/2ªSala/18, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica el acuerdo de 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, emitido por la Segunda Sala……..……..

Resolutivo **PTJA-31-02-IX-2020.** Número 6. En relación al **Toca 88/20 PL, se modifica** el acuerdo de 4 cuatro de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, emitido por la Segunda Sala, en el expediente 1368/2ªSala/18…….

SÉPTIMO PUNTO (Toca 90/20 PL)…..……
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 90/20 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Inspector de Movilidad, y el Jefe de la Oficina Regional de Movilidad, ambos adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas por conducto de su autorizado ********** en el expediente 1396/Sala Especializada/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica la sentencia de 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada por la Sala Especializada……..

Resolutivo **PTJA-31-02-IX-2020.** Número 7. En relación al **Toca 90/20 PL, se modifica** la sentencia de 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, dictada por la Sala Especializada, en el expediente 1396/Sala Especializada/19…

OCTAVO PUNTO (Toca 146/20 PL)…..……..…
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 146/20 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, Registrador Público de la Propiedad de San Miguel de Allende, Guanajuato, autoridad demanda en el expediente 860/4ªSala/17, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica la sentencia de 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte, dictada por la Cuarta Sala....

Resolutivo **PTJA-31-02-IX-2020.** Número 8. En relación al **Toca 146/20 PL, se modifica** la sentencia de 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte, dictada por la Cuarta Sala, en el expediente 860/4ªSala/17……

NOVENO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 2/20 PL)……..…. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación a la **Apelación S.E.A.G. 2/20 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por **************; en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 15/Sala Especializada/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 22 veintidós de octubre de 2019 dos mil diecinueve, dictada por la Sala Especializada…....……

Resolutivo **PTJA-31-02-IX-2020.** Número 9. En relación a la **Apelación S.E.A.G. 2/20 PL, se confirma** la sentencia de 22 veintidós de octubre de 2019 dos mil diecinueve, dictada por la Sala Especializada, en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 15/Sala Especializada/19……

DÉCIMO PUNTO. Asuntos generales…….. Como único asunto general el Secretario General de Acuerdos informa en vinculación con la Sesión Extraordinaria de Pleno 17 de 28 veintiocho de agosto de 2020 dos mil veinte, celebrada para efecto de dar cuenta sobre la recepción de dos iniciativas: ***(i)*** de reformas a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de fortalecer el uso de tecnología e implementar la suspensión de plazos ante la existencia de factores que afectan el desarrollo de la función fiscalizadora, eficientando su desarrollo; y, ***(ii)*** de reformas en el Código de procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; que han sido recibidos los comentarios relativos a las iniciativas de mérito; de tal forma que se somete a consideración –para efecto de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes– la opinión jurídica realizada a las antes referidas iniciativas, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 25 fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del

Estado de Guanajuato. En ese sentido el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario u observación sobre la propuesta de opinión jurídica, no habiéndolo la somete a consideración, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno……

Resolutivo **PTJA-31-02-IX-2020.** Número 10. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno la opinión jurídica realizada a las iniciativas: ***(i)*** de reformas a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de fortalecer el uso de tecnología e implementar la suspensión de plazos ante la existencia de factores que afectan el desarrollo de la función fiscalizadora, eficientando su desarrollo; y, ***(ii)*** de reformas en el Código de procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo previsto por el artículo 25 fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato……

DECIMOPRIMERO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Gerardo Arroyo Figueroa, declaró clausurada la sesión, siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa.- DOY FE……

Estas firmas corresponden al acta número 31 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 2 dos de septiembre de 2020 dos mil veinte.